



Nombre del alumno: Samuel May Lopez

**Nombre del profesor: María del Carmen
López Silba**

**Nombre del trabajo: Resumen de la
unidad 1**

Materia: Fundamentos de enfermería

Grado: 3

Grupo: A

Resumen

En la época pasada se consideró a la enfermería como una necesidad imperiosa del hombre a lo cual siempre hubieron personas encargadas a cuidar de cada persona que se encontraba enfermo y este apoyo era más enfocado para las mujeres. Actualmente existe un consenso donde nos comprueba que la enfermería se define como la practica social que se ha convertido en una actividad científica de mucha complejidad enfrentada a un rol cambiante y que busca su propia identidad. Gracias al enfoque de la enfermería algo importante de se debe tomar en cuenta es la finalidad con la que esta es regida por si misma y es contribuir al logro de un mayor nivel de salud y bienestar social en un mundo que clama por satisfacer sus necesidades psico-sociales. Se define enfermería al conjunto de actividades profesionales con un cuerpo de conocimientos científicos propios, desarrollados dentro de un marco conceptual destinados a promover la adquisición, mantenimiento o restauración de un estado de salud óptimo que permita la satisfacción de las necesidades básicas del individuo o de la sociedad. El ámbito de la enfermería se caracteriza por la posesión de cuatro áreas las cuales son: promoción de la salud y el bienestar, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y cuidados de los enfermos terminales. El primero se conoce por bienestar ya que es un un proceso relacionado con las actividades y conductas que potencian la calidad de vida y elevan al máximo el potencial personal. En segundo se encuentra prevención a la enfermedad la cual prácticamente se encarga de mantener una salud óptima mediante la prevención de la enfermedad. La siguiente se trata de la recuperación de la salud dicha área se centra en el paciente enfermo y se extiende desde la detección precoz de la enfermedad a la ayuda al paciente durante el periodo de recuperación y por ultimo esta cuidado de los enfermos terminales como su nombre lo dice esta con un enfoque a profundidad a la práctica de enfermería que implica consolar y atender a las personas de todas las edades que están en fase terminal de una enfermedad. El ejercicio de la enfermería trata de ver un marco teórico conceptual del personal de enfermería remarcando el sistema legal el cual regula su práctica; cuáles son sus derechos, deberes y obligaciones, esto nos de demanda para emplear el ejercicio profesional de una manera garantizada y de calidad para no cometer algún fallo en las obras. La preparación del enfermero debe ser eficaz ya que este no puede mostrar aducir ignorancia o desconocimiento en el ejercicio de su profesión, es decir de lo contrario este será señalado por cometer delito culposo A esta falta de inexperiencia es considerada como negligencia y esta misma se caracteriza acciones no profesionales como pueden ser: Un error en la administración de

medicamentos, error en el producto, error en la dosis, error en la vía de administración etc. En la formación e investigación de la enfermería es un apartado que es de completo esfuerzo y dedicación, lo bueno de hoy en día que la tendencia en educación para las profesiones se ha desplazado hacia programas curriculares en escuelas y facultades universitarias la enfermería debe de funcionar de manera autónoma y para que esto suceda, un grupo profesional debe tener autoridad legal para definir el ámbito de su práctica, describir sus funciones y roles particular y determinar sus metas y responsabilidades en la prestación de sus servicios. En los sistemas de prestaciones sanitarias el conjunto de servicios que el Sistema Nacional de Salud, ofrece a los ciudadanos, actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas, rehabilitadoras y de promoción y mantenimiento de la salud, orientada por un lado al diseño e implementación de políticas de salud y por otro lado al ciudadano y esta se concreta en información y vigilancia epidemiológica, protección de salud, promoción a la salud, y prevención de las enfermedades y deficiencias Las prestaciones y las atenciones sanitarias están reguladas, por la cartera de servicios prevista en la ley y en el real decreto y según este Real Decreto, las prestaciones sanitarias incluyen las modalidades siguientes: atención primaria, atención especializada, prestaciones farmacéuticas, prestaciones complementarias

Referencias: UDS. Universidad del Sureste. 2020. Antología de Fundamentos de enfermería. PDF. María del Carmen López Silba. Recuperado: 08 - 05 - 2020